CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-004-000015956

20151701003O03735

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701003O03735

NOTARIO OTORGANTE:	JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:30)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3RA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TABANGO SIMBAÑA SONIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712725546
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SONIA EUGENIA TABANGO SIMBAÑA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1712725546

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

Factura: 001-004-000015955

20151701003P10051

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701003P10051

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:27)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TABANGO SIMBAÑA SONIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712725546	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SIMBAÑA AREVALO LAURA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704088135	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

0000001

NOTARIA
TERCERA

ria-

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ELECTROMECANICA TECNOCONTROL TOP CONTROLTOP CIA. LTDA.

QUE OTORGAN

SONIA EUGENIA TABANGO SIMBAÑA y LAURA ELENA SIMBAÑA AREVALO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DÍ: 2 COPIAS

AATC

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día SIETE (07) de DICIEMBRE del dos mil quince, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de esta escritura pública las señoras SONIA EUGENIA TABANGO SIMBAÑA, de estado civil casada; y, LAURA ELENA SIMBAÑA AREVALO, de estado civil casada, en calidad de Gerente y Presidente respectivamente de la COMPAÑÍA ELECTROMECANICA TECNOCONTROL TOP CONTROLTOP CIA. LTDA., como consta de los nombramientos que se adjuntan como habilitantes; bien instruidas por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una más de Reforma del Estatuto Social de la COMPAÑÍA ELECTROMECANICA TECNOCONTROL TOP CONTROLTOP CIA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar la presente escritura pública las señoras: SONIA EUGENIA TABANGO SIMBAÑA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General, conforme consta del documento habilitante adjunto; y, LAURA ELENA SIMBAÑA AREVALO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en la ciudad de Quito, en su calidad de Presidenta de la compañía, conforme consta del documento habilitante adjunto. CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada el dieciocho (18) de septiembre del dos mil quince (2015), ante la

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

0000002

NOTARIA TERCERA

Doctora Jacqueline Vásquez Velasteguí, Notaria Tercera del cantón Quito, las comparecientes señoras: SONIA EUGENIA TABANGO SIMBAÑA, y, LAURA ELENA SIMBAÑA AREVALO, suscribieron la escritura pública de constitución de la Compañía ELECTROMECANICA TECNOCONTROL TOP CONTROLTOP CIA. LTDA., la misma que fue registrada en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha seis (06) de octubre del dos mil quince (2015), bajo el Número de Inscripción cinco cero nueve dos (5092), Numero de Repertorio cuatro seis cuatro siete dos (46472), cuyas demás especificaciones constan de la escritura de constitución. DOS.- Por cuanto el objeto social de la compañía establecido en la escritura de constitución no se ajusta a las actividades reales que desempeña la empresa actualmente, se procede a realizar la presente Reforma del Estatuto Social. CLAUSULA TERCERA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Con estos antecedentes, las comparecientes, señoras: SONIA EUGENIA TABANGO SIMBAÑA y LAURA ELENA SIMBAÑA AREVALO, en la calidad en que comparecen declaran expresamente que reforman el Artículo Tercero de la Cláusula Cuarta del Estatuto Social de la Compañía, de conformidad con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Socias de la Compañía ELECTROMECANICA TECNOCONTROL TOP CONTROLTOP CIA. LTDA., celebrada el once de noviembre del dos mil quince, el mismo que dirá: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

SOCIAL: a) OPERACIÓN PRINCIPAL.- Instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo), calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos, equipo de fontanería y sanitario, equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado, conducciones de gas, tuberías de vapor, sistemas de aspersores contra incendios, sistemas de riego por aspersión para el césped; y, b) OPERACIONES COMPLEMENTARIAS: Instalación de accesorios eléctricos, líneas de telecomunicaciones, redes informáticas, y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica, antenas parabólicas. Incluye conexión de aparatos eléctricos, equipo doméstico y sistemas de calefacción radiante; Instalación, reparación y mantenimiento de ascensores así como escaleras mecánicas en edificios u otros proyectos dedicados a la construcción de puertas automáticas, y giratorias en edificios u otros proyectos de construcción; e, Instalación de canalización (conductos)". CLAUSULA CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente escritura por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público.".- (Firmada) por el Doctor HUGO VICENTE LUDEÑA, Abogado, con matrícula profesional ocho mil ciento cuarenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

NOTARIA
TERCERA

0000003

CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a las compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-

SONIA EUGENIA TABANGO SIMBAÑA
CÉD.- 171272554-6

LAURA ELENA SIMBAÑA AREVALO
CÉD.- 170408813-5

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170408813-5

APELLIDOS Y NOMBRES
SIMBAÑA AREVALO
LAURA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
ESPEJO
EL ANGEL
FECHA DE NACIMIENTO 1948-06-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS TARQUINO
TERAN HARO

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS
V3343V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SIMBAÑA ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AREVALO MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-07-10
FECHA DE EXPIRACION
2025-07-10

DIRECTOR GENERAL   FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 2015

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 171272554-6
TABANGO SIMBAÑA SONIA EUGENIA
PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS
26 FEBRERO 1973
007- 0189 05065 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1973

0000004

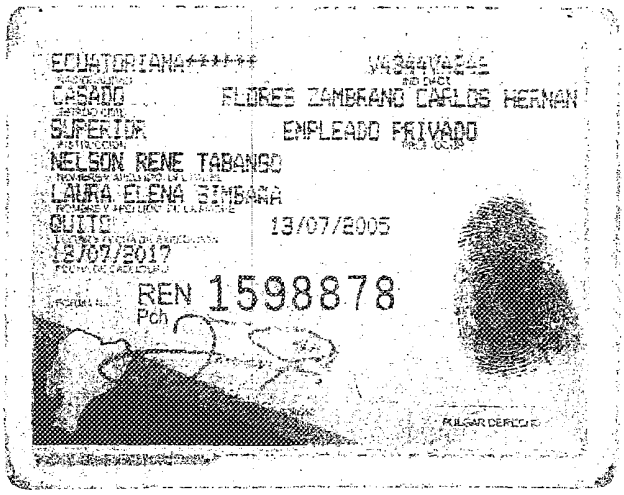

ECUATORIANA***** V4344V4245
CASADO FLORES ZAMBRANO CARLOS HERNAN
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
NELSON RENE TABANGO
LAURA ELENA SIMBAÑA
QUITO 13/07/2005
12/07/2017
REN 1598878
Pch

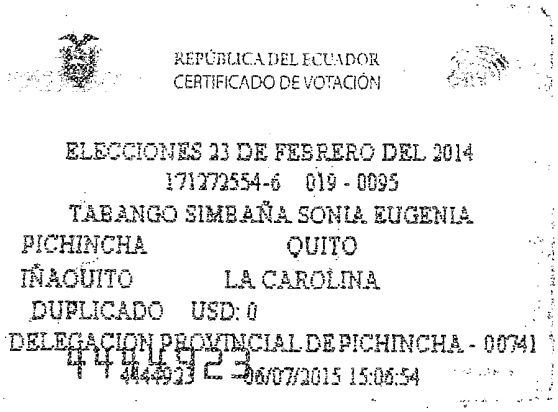

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171272554-6 019 - 0095
TABANGO SIMBAÑA SONIA EUGENIA
PICHINCHA QUITO
IÑAQUITO LA CAROLINA
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00741
4444923 06/07/2015 15:06:54

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 2015

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

Quito, 06 de Octubre del 2015

Señora:
SONIA EUGENIA TABANGO SIMBAÑA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socias, celebrada el día 06 de Octubre del 2015, se designó a su digna persona para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 18 de Septiembre del 2015, ante la Notaria Tercera del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez Velasteguí, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 06 de Octubre del 2015.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía la Gerente General tendrá a su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Atentamente

DR. HUGO EUDEÑA ERAS
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN.- Con esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **ELECTROMECANICA TECNOCONTROL TOP CONTROLTOP CIA. LTDA.,** para el cual he sido designada. Quito, 06 de Octubre del 2015.

SONIA EUGENIA TABANGO SIMBAÑA
C.C. No. 1712 72554-6

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito,

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0000005

TRÁMITE NÚMERO: 69909
<1834990YMVRNDP>

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	48357
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16111
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTROMECANICA TECNOCONTROL TOP CONTROLTOP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TABANGO SIMBAÑA SONIA EUGENIA
IDENTIFICACIÓN	1712725546
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM N° 5092 DEL 06/10/2015 NOT. 3 DEL 18/09/2015.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 07 OCT 2015

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Quito, 06 de Octubre del 2015

Señora:
LAURA ELENA SIMBAÑA AREVALO
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socias, celebrada el día 06 de Octubre del 2015, se designó a su digna persona para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía por el lapso cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 18 de septiembre del 2015, ante la Notaria Tercera del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez Velasteguí, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 06 de Octubre del 2015.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía el Gerente General tendrá a su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. En caso de ausencia de éste lo reemplazará el Presidente.

Atentamente

DR. HUGO VICENTE LUDEÑA ERAS
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN.- Con esta fecha acepto el cargo de Presidenta de la Compañía **"ELECTROMECANICA TECNOCONTROL TOP CONTROLTOP CIA. LTDA.,** para el cual he sido designada. Quito, 06 de Octubre del 2015.

LAURA ELENA SIMBAÑA AREVALO
C.C. No. 170408813-5

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito,

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0000006

TRÁMITE NÚMERO: 69909
629601 3ZEESZZI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48357
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16108
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTROMECANICA TECNOCONTROL TOP CONTROLTOP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SIMBAÑA AREVALO LAURA ELENA
IDENTIFICACIÓN	1704088135
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM N° 5092 DEL 06/10/2015 NOT. 3 DEL 18/09/2015.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 05 OCT 2015

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TERCERA QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROMECANICA TECNOCONTROL TOP CONTROLTOP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las 17H00 del día 11 de noviembre del 2015 en las oficinas de la empresa que se encuentran ubicadas en la calle Manuel Ambrosi E8-101 y Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, se reúnen las señoras socias de la COMPAÑÍA ELECTROMECANICA TECNOCONTROL TOP CONTROLTOP CIA. LTDA., SONIA EUGENIA TABANGO SIMBAÑA, propietaria de 700 participaciones, de USD1,00 cada una; y, LAURA ELENA SIMBAÑA AREVALO, propietaria de 300 participaciones de USD1,00 cada una, con el objetivo de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socias de la compañía. Encontrándose representada la totalidad del capital pagado y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, las socias presentes convienen constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socias, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Análisis de la propuesta de reforma al Estatuto Social;
2.- Reforma al Estatuto Social en lo referente al objeto social de la compañía; y,
3.-Personas que suscribirán la escritura pública de reforma del Estatuto Social, y autorización para inscribir dicha escritura en el Registro Mercantil correspondiente.

1.- Análisis de la propuesta de reforma al Estatuto Social.- Preside la Asamblea la señora LAURA ELENA SIMBAÑA AREVALO, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretaria Titular según el Estatuto Social la señora SONIA EUGENIA TABANGO SIMBAÑA. Acto seguido, con relación al primer punto, toma la palabra la señora SONIA EUGENIA TABANGO SIMBAÑA y pide se le permita dar lectura a la propuesta de reforma al Artículo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, argumentando que por un error involuntario durante la suscripción de la escritura pública se ha establecido un objeto social que no corresponde al verdaderamente deseado. Terminada la intervención de la socia SONIA EUGENIA TABANGO SIMBAÑA, su propuesta recibe el respaldo de la socia LAURA ELENA SIMBAÑA AREVALO, quienes se manifiestan totalmente a favor de la moción.

2.- Reforma al Estatuto Social en lo referente al objeto social de la compañía.- Como consecuencia del análisis realizado en el primer punto del orden del día, por unanimidad se resuelve reformar el Artículo Tercero de la Cláusula Cuarta del Estatuto Social, de la siguiente manera: "El Artículo Tercero de la Cláusula Cuarta del Estatuto Social dirá: **OBJETO SOCIAL: a) OPERACIÓN PRINCIPAL.-** Instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo), calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos, equipo de fontanería y sanitario, equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado, conducciones de gas, tuberías de vapor, sistemas de aspersores contra incendios, sistemas de riego por aspersión para el césped; y, **b) OPERACIONES COMPLEMENTARIAS:** Instalación de accesorios eléctricos, líneas de telecomunicaciones, redes informáticas, y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica, antenas parabólicas. Incluye conexión de aparatos eléctricos, equipo doméstico y sistemas de calefacción radiante; instalación, reparación y mantenimiento de ascensores así como escaleras mecánicas en edificios u otros

proyectos dedicados a la construcción de puertas automáticas, y giratorias en edificios u otros proyectos de construcción; e, Instalación de canalización (conductos).

3.- Personas que suscribirán la escritura pública de reforma del Estatuto Social, y autorización para inscribir dicha escritura en el Registro Mercantil del cantón Quito.- En este punto la Junta resuelve unánimemente que quienes firmarán la escritura de reforma del Estatuto Social serán las señoras: SONIA EUGENIA TABANGO SIMBAÑA, en su calidad de Gerente General; y, LAURA ELENA SIMBAÑA AREVALO, en su calidad de Presidenta de la Compañía. Además se autoriza a la señora Gerente General para que realice todos y cada uno de los trámites pertinentes de inscripción de dicha escritura en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, la señora Presidenta declara terminada la Junta cuando son exactamente las 19H00, y concede un receso de 30 minutos a fin de que se redacte el Acta correspondiente.

Luego del receso concedido, se reanuda la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aceptada y aprobada unánimemente por todas las socias, firmando para constancia en unidad de acto, cuya Secretaria Titular Certifica.

SONIA EUGENIA TABANGO SIMBAÑA
SOCIA - PRESIDENTA

LAURA ELENA SIMBAÑA AREVALO
SOCIA - SECRETARIA

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ELECTROMECANICA TECNOCONTROL TOP CONTROLTOP CIA. LTDA, que otorgan SONIA EUGENIA TABANGO SIMBAÑA, y, LAURA ELENA SIMBAÑA AREVALO, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

NOTARIA 03
QUITO

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

Dirección Nacional de Registro de
Registro Mercantil del

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0000008

TRÁMITE NÚMERO: 82340

671205 2DQNRJMO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	57012
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6256
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712725546	TABANGO SIMBAÑA SONIA EUGENIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /07/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTROMECANICA TECNOCONTROL TOP CONTROLTOP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5092 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE OCTUBRE DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL